

La Justicia asesta un segundo revolcón a Aragón en su intento de evitar el trasvase

La Audiencia Nacional vuelve a fallar, por segunda vez en una semana, que el Gobierno de Marcelino Iglesias no está legitimado para recurrir

LA VERDAD MURCIA

La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha rechazado un segundo recurso de apelación presentado por el Gobierno de Aragón contra el trasvase del Ebro, recogido en la Ley de Plan Hidrológico Nacional (PHN). La Sala argumenta de nuevo que «carece de interés legítimo» para impugnar esta obra y que la actuación se refiere a «un espacio concreto situado extramuros de la Comunidad Autónoma de Aragón», informó Europa Press.

En concreto, el segundo recurso del Gobierno de Aragón se refiere al tramo del trasvase que va desde el límite de la provincia de Tarragona y Castellón hasta la boca norte del túnel de Calderona (Valencia).

En la sentencia, comunicada ayer a las partes, la Audiencia Nacional afirma que «la procedencia de los recursos hídricos, que se sitúa en Aragón, no comporta que dicha comunidad ostente interés legítimo para impugnar los estudios o las obras que se realicen fuera de sus términos territoriales».

No cabe recurso

Esta segunda sentencia ratifica el criterio establecido por la Audiencia Nacional en la primera sentencia, referida al tramo del trasvase desde el Bajo Ebro (Tarragona) a Barcelona, por lo que crea jurisprudencia. Las partes recibieron ayer la notificación de esta sentencia, contra la que no cabe recurso, y condena en costas al Gobierno de Aragón.

Tanto el Gobierno de la Nación como el murciano mostraron ayer su satisfacción por la nueva resolución, que despoja al Ejecutivo aragonés de los argumentos jurídicos contra el trasvase del Ebro.



CRECIDA. El Ebro, con gran caudal, a su paso por Zaragoza, en una foto de archivo. / EFE

SATISFACCIÓN Y FRUSTRACIÓN

Valcárcel: «Fracasan los intentos para dinamitar el PHN»

El presidente murciano, Ramón Luis Valcárcel, mostró ayer su «gran satisfacción» por la segunda sentencia de la Audiencia Nacional, ya que demuestra que «todos los proyectos del PSOE para dinamitar el Plan Hidrológico y el trasvase están fracasando». El jefe del Ejecutivo regional señaló que resoluciones como ésta ratifican que «el PSOE se queda en meros propósitos sin alcanzar sus metas» y «demuestra, a su vez, que el PHN es voluntad de un Gobierno que lo va a materializar».

Iglesias: «El PP está usando la Justicia de forma torticera»

El candidato socialista a la Presidencia del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, dijo ayer que «el Partido Popular está intentando salvar Valencia a la desesperada, a costa de humillar a los populares aragoneses en el último día de campaña». El presidente aragonés consideró la resolución «un anuncio electoral del PP que nada tiene que ver con la realidad» y dijo que «ratifica la manera torticera con que viene usando el PP la Administración de Justicia».

Narbona: «La resolución no entra en el fondo»

El Partido Socialista advirtió ayer, a través de la secretaria de Medio Ambiente de la Ejecutiva del partido, Cristina Narbona, que la sentencia «no entra en el fondo del problema» planteado por el ejecutivo de Aragón, «sino sólo hace referencia a cuestiones de competencias». Luego cambió de tercio y señaló que «Aragón ha denunciado los trabajos de la Sociedad Estatal Infraestructuras del Trasvase (Trasagua), que están siendo examinados de forma minuciosa por la Comisión Europea».

Murcia es la comunidad donde menos viviendas protegidas se han construido

EFE MADRID

El Ministerio de Fomento ha autorizado a los dos meses del inicio del programa del Plan de Vivienda 2002-2005 un total de 19.731 actuaciones financiadas, lo que supone un 21,80% de los objetivos convenidos con las comunidades.

Además de Ceuta y Melilla, donde se efectuó solo un proyecto en cada una de ellas, donde menos actuaciones se llevaron a cabo fue en Murcia (179) seguida de Canarias (149).

Del total de edificaciones, 19.666 correspondieron a viviendas protección oficial (VPO) y 65 casas fueron en suelo también para VPO.

Diecisiete grupos de empresas pujan por las obras del AVE en la Región

LV MURCIA

Un total de 17 grupos de empresas se han presentado a la licitación del contrato de obras del tramo de la línea de alta velocidad de acceso a la ciudad de Murcia, según informó el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

El GIF iniciará el análisis correspondiente y está previsto que la apertura de ofertas económicas se realice el 13 de junio. Se trata de un tramo de la línea Madrid-Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana-Región de Murcia del AVE de Levante.

El Gobierno regional precisó que las obras ascienden a casi 64.150.000 euros e incluyen la variante ferroviaria por la costera sur: Beniaján, Torreagüera y Los Ramos, que ahora verán

CUALES SON

- UTE de Copcisa y Joca Ingeniería y Construcciones.
- **UTE de Construcciones Paraño (Copasa) y Construcciones y Promociones (Coprosa).**
- UTE de Tecsa Empresa Constructora y Dragados Obras y Proyectos.
- **ACS Proyectos, Obras y Construcciones y Vías y Construcciones (UTE).**
- Intersa y Comsa (UTE).
- **Aldesa Construcciones y Enrique Ortiz e Hijos (UTE).**
- Construcciones Sánchez Domínguez y Sedesa Obras (UTE).

suprimida la barrera ferroviaria y las repercusiones urbanísticas y medioambientales.

De este modo se desarrolla un nuevo corredor, donde se integra

- **Obrascón Huarte Lain y Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania (UTE).**
- Ferrovial Agromán.
- **FCC Construcciones y Contratas y Convensa (UTE).**
- Necso Entrecanales Cubiertas.
- **Rover Alcisa y Constructora Hormigones Martínez (UTE).**
- Constructora Hispánica y Fernández Constructor (UTE).
- **Corsán-Corviam Construcción.**
- Sacyr.
- **Construcciones Rubau y Construcciones Cyes (UTE).**
- AZVI SA.

el AVE con la línea Chinchilla-Cartagena y las relaciones ferroviarias con el Corredor Mediterráneo, a través de la línea Alquerías-Alicante.

Fomento licita la construcción de un tercer carril en el Puerto de la Cadena

LV MURCIA

El Ministerio de Fomento publicó ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la licitación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de un tercer carril en la margen izquierda en el tramo del Puerto de la Cadena.

La longitud aproximada del tramo es de 16 kilómetros, el presupuesto de licitación es de 270.450 euros y el plazo máximo para la redacción se establece en doce meses. Las obras costarán 9.015.181 euros.

Según Fomento, con este contrato de consultoría y asistencia técnica se pretende redactar el proyecto de construcción de un tercer carril en la calzada izquierda (sentido Cartagena-Murcia) de la autovía N-301, en el tramo comprendido entre el enlace con la autovía del Mar Menor y el acceso a la ciudad de Murcia, dando mayor capacidad a la autovía N-301 en la baja del Puerto de la Cadena.

Este tramo constituye la principal vía de conexión de la ciudad de Murcia con Cartagena y con el litoral, lo que ocasiona multitud de atascos en los días de vacaciones y fines de semana.

Por dicha razón, Fomento detalla que se registran elevadas intensidades de circulación, que superan los 35.000 vehículos diarios en el Puerto de la Cadena, y se incrementarán hasta los 60.000 vehículos en el tramo más próximo a la ciudad de Murcia.

Un camionero de Torreagüera muere al chocar con otro tráiler en Tarragona

EFE BARCELONA

Un vecino de Torreagüera murió en un accidente de tráfico ocurrido en la madrugada del jueves al viernes al chocar dos camiones en la carretera N-340, a su paso por la localidad tarraconense de Alcanar, según informaron fuentes de los Mossos d'Esquadra.

El siniestro tuvo lugar a las 3.20 horas, en el punto kilométrico 1069 de la N-340, donde han impactaron ambos tráilers, uno con matrícula de Murcia y otro de Barcelona.

A consecuencia de la colisión y la posterior salida de la vía, el conductor del camión con matrícula de Murcia, Sebastián B. R., de 34 años y vecino de Torreagüera, falleció en el acto, mientras que el conductor del vehículo de Barcelona, Felipe S. L., sólo sufrió heridas de carácter leve.

En Abanilla, dos personas resultaron heridas ayer al colisionar otros tantos vehículos.